

TRIBUNAL COLEGIADO

El Juez, la Dra. Galletto y secretaria autorizante del Tribunal de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos, ORLANDI SILVIA c/VECCO BERNARDO s/Divorcio; Expte. 1347/97, se ha dictado la siguiente sentencia: Acta Nº 36. Sentencia Nº 642. En la ciudad de Rosario a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil, siendo día y hora designados para la audiencia de vista de causa en los presentes autos caratulados: ORLANDI SILVIA INES c/VECCO BERNARDO s/Divorcio Vincular; Expte. Nº 1347/1997. Y Considerando:... Falla: haciendo lugar a la demanda. Declarando el divorcio vincular de los esposos Bernardo Héctor Vecco, D.N.I. Nº 6.443.657 y Silvia Inés Orlandi, D.N.I. Nº 11.971.337, matrimonio inscripto en las oficinas del Registro Civil de Córdoba, Acta Nº 877, Tomo 3 B, Sección Central, Año 1975, por la causal de separación de hecho por más de tres años sin voluntad de unirse (art. 214 inc. 2 del Código Civil). Declarando disuelta la sociedad conyugal a partir del día 10 de Marzo del 2000. Costas al demandado sin perjuicio del pago inmediato por la actora. En \$ 500 regulo los honorarios profesionales de la Dra. Silvia I. Orlandi y en \$ 500; los de la Dra. Ariadna Pascilio. Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación, firmando los comparecientes, después de Ss. Ss., Todo por ante mí que certifico. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Rosas (juez), Dr. Battagliotti (juez), Dr. Bustamante (juez), Dra. Riba de Maggi (secretaria). Marisa Gloria Santarelli, secretaria.

§ 11 121672 Dic. 16 Dic. 20

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, ha declarado rebelde al Sr. ADRIAN FRANCO (D.N.I. 22.087.521), dándosele por decaído el derecho dejado de usar. Rosario, 17 de noviembre de 2010.

§ 11 121604 Dic. 16 Dic. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, secretaria de la Dra. Carmen Reynoso, hace saber que: en los autos caratulados: "ALESIA SACIF y AG s/Concurso Preventivo Hoy s/Quiebra" (Expte. Nº 1272/99) que se tramita por ante ese Juzgado, ha sido presentado Informe Final que incluye Proyecto de Distribución y se encuentran regulados, en primera instancia, los honorarios profesionales pertinentes. Liliana Reynoso, secretaria.

S/C 121910 Dic. 16 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la Demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MIGUEL JUANA s/Ejecución Fiscal; Expte. 09/2009, se ha dictado lo siguiente: Nº 3264. Rosario, 1/12/09. Vistos y considerando: Resuelvo: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañado que se agrega. Por iniciada demanda de Ejecución Fiscal a la que se le imprime el trámite previsto en los arts. 71 y ss. Del Código Fiscal por la suma de \$

6937,82. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima en el término de diez (10) días se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes libres del demandado hasta cubrir la suma reclamada con más un 30% provisoriamente estimada para intereses y costas futuras, librándose a tal fin el despacho que fuere menester y designándose Oficiales de Justicia Ad-Hoc a los Dres. Gainza y/o Radesca. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Martín, Juez - Dr. Lavaca, Secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 8 de Setiembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 121663 Dic. 16 Dic. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de Rosario, en autos: HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/ROBLEDO, EMMANUEL IVAN y/u Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 2002/09, hace saber a la Sra. Piscio, Rocío Gisela, con último domicilio conocido en calle San Martín N° 2533 de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, que se ha dictado lo siguiente: Expte. N° 2002/09. Rosario, 10 de Diciembre de 2009. Por presentado y constituido domicilio, por parte en el carácter invocado y acreditado en autos. Por deducido juicio sumario de daños y perjuicios. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental que acompaña. Notifíquese. Cítese en garantía a la compañía de seguros denunciada con los alcances del art. 118 ley 17.418. Fdo. Dr. Arichuluaga, Juez; Dra. Armandi, Secretaria. Rosario, de 2.010. Tratándose el Hospital de una persona Jurídica Pública Estatal, con el consiguiente grado de capacidad administrativa y Financiera (art. 1 ley 10.608) se encuentra exento del sellado correspondiente a la actuación de justicia, a tenor del art. 233 del Código Fiscal. Graciela S. Armandi, secretaria.

S/C 121621 Dic. 16 Dic. 20

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe, comunica a la Demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GUEGLIO, ALFREDO y Ots. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1780/01 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 12 Mayo de 2010. Líbrense los despachos correspondientes. Expte. N° 1780/01. Fdo. Dra. Gurdulich, Jueza; Secretaría del autorizante. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 17 de Noviembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 121664 Dic. 16 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CARRIO, EDUARDO s/EJECUCIÓN FISCAL, Expte. N° 1366/99, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 7 de Abril del 2009. Efectivícese el embargo

ordenado en los presentes sobre la propiedad denunciada. Firmado: Dr. García - Secretario." Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario de 2010.

S/C 121667 Dic. 16 Dic. 22

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: VEGA, CLELIA ALICIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1023/10. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Clelia Alicia Vega, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Noviembre de 2010. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

§ 15 121661 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición de la Srta. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se cita, llana y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANTONIA ROMERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Romero, Antonia s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1151/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 10 de Diciembre de 2010. Sergio A. González, secretario.

§ 15 121631 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Garofalo, Florencio Blas Francisco para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: GAROFALO, FLORENCIO BLAS FRANCISCO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 957/10, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría a cargo del Dr. Alfredo R. Farias, Noviembre de 2010. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 121624 Dic. 16 Dic. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, dentro de los caratulados: GONZÁLEZ, ELIDIO GUILLERMO s/Declaratoria de herederos, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Elidio Guillermo González, por diez días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Diciembre de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 121629 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ATILIO FERMANELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 09 de diciembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 121572 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL DANTE AUTELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 7 de Diciembre de 2010.

§ 15 121574 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario Dra. Paula Sansó, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Loveless Ada Olga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LOVELESS, ADA OLGA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 961/2010, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría cargo de la Dra. Agustina Filippini, secretaria. Noviembre de 2010.

§ 15 121623 Dic. 16 Dic. 30

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario (S.F), llama a los herederos, acreedores o legatarios de FARACHE ANA, por (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Diciembre de 2010. Hernán Gutiérrez, secretario, subrogante.

§ 15 121673 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Amalia Teresa Luna, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LUNA AMALIA T. s/Sucesión; Expte. Nº 1416/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 121589 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ESTER LIDIA SOLIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 07 de diciembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 121573 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios, y terceros que acrediten interés legítimo de don Alfredo Felipe Palacios, doña Albina Rinaldi y Néstor Rubén Palacios, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan para hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: PALACIOS, ALFREDO FELIPE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1938/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de diez días. Rosario, 1 de Diciembre de 2010. Juez: Dr. Alejandro P. Martín. Secretaría a cargo: Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 121702 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 15 de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados MOZZI RAUL AGUSTIN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 633/2010, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante de estos autos, Raúl Agustín Mozzi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Noviembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 121707 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, 15ta. Nominación, dentro de los autos caratulados VERDINELLI PABLO ANGEL A. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 929/2010, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Verdinelli Pablo Angel, por el término de 10 días a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Noviembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 121706 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Alberto Spitale por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de noviembre de 2010. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). SPITALE, HUGO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1063/2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 121594 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pablo Aquino por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de septiembre de 2010. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). AQUINO, PABLO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 836/2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 121593 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Corazón Segunda Lescano por el término de 10 días para que concurren a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de noviembre de 2010. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). LESCANO, CORAZON s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1042/2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 121592 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Diego Enrique Lottici por el término de 10 días para que concurren a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de noviembre de 2010. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). LOTTICI, DIEGO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1120/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 121591 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA CRUZ MANSILLA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos LOPEZ, ANTONIO RUFINO y Ot. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1083/10. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, diciembre de 2010. Sergio A. González, secretario.

§ 15 121658 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Antonio Rufino López, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos LOPEZ, ANTONIO RUFINO y Ot. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1083/10. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, diciembre de 2010. Sergio A. González, secretario.

§ 15 121659 Dic. 16 Dic. 30

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1

de Distrito Judicial Nro. 7 de Casilda, Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don JORGE ALBERTO HUCZALA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 6 de diciembre de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 18 121683 Dic. 16 Dic. 30

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

AUTOS: DE VINCENTIS MIGUEL PASCUAL S/Quiebra Expte. N° 1726/92. La Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ª Nominación de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe Dra. María Laura Aguaya, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 218 6to. Párrafo de la L.C.Q., hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución, habiéndose procedido a regular los honorarios de los letrados y funcionarios del concurso como sigue: Síndico Roberto R. Escobar, \$ 16.690,00; letrado Dr. Ariel Alvarez Gardiol \$ 2.060,00, lo que se publica para conocimiento de los interesados, y a sus efectos. - Cañada de Gómez (Pcia. Sta. Fe), Noviembre de 2010. - Guillermo R. Coronel, Secretario.

S/C 120969 Dic. 16 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe comunica a los herederos del co Demandado Oscar Atilio Varvello que en autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LATINI ENRIQUE s/Ejecución Fiscal, Expte. 200/09, se ha dictado lo siguiente: Nro. 197. Cañada de Gómez, 21/05/2009. Autos y Vistos: Por presentada, domiciliada en secretaría (Art. 37 del C.P.C.C.) y en el carácter invocado a mérito del Poder General acompañado que exhibe y se le devuelve dejándose copia glosada en autos. Por iniciada demanda de ejecución fiscal contra Latini Enrique con domicilio en calle Valparaíso 554 de esta ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de 10 (diez) días se llevará adelante la ejecución por la suma de pesos siete mil novecientos nueve con noventa y cuatro centavos (\$ 7.909,94) con más la suma de pesos mil quinientos ochenta y uno con ochenta centavos (\$ 1.552,40) estimada provisoriamente para intereses y costas. Como se solicita, Líbrese mandamiento de ejecución y embargo sobre bienes de la parte demandada suficiente hasta cubrir la suma de reclama más la estimada provisoriamente para intereses y costas. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. (Autos: API c/LATINI ENRIQUE s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 200/09). Firmado: Dra. Aguaya, Jueza en suplencia; Dr. Coronel, Secretario. Cañada de Gómez, 25/11/2009. Por ampliada demanda, si en tiempo y forma estuviere. Agréguese la documental acompañada. Firmado: Dr. Coronel, Secretario. Cañada de Gómez, de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 121662 Dic. 16 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe comunica a la Demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/AMANTE PEDRO s/Ejecución Fiscal, Expte. 1155/06, se ha dictado lo siguiente: N° 1291. Cañada de Gómez, 09/09/2009. Autos y Vistos: Los caratulados API c/AMANTE PEDRO s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1155/06, en los que la actora denuncia bien inmueble a embargo expresando que a sido ordenado en autos la traba sobre bienes libres (auto N° 2081 de fecha 12/12/06, fs. 5) Y resultando ello procedente, como se solicita trábese embargo ejecutivo sobre el inmueble propiedad del demandado inscripto el dominio al Tomo 57, Folio 337, N° 77838, Departamento Iriondo, hasta cubrir la suma de pesos trece mil doscientos setenta y cinco con sesenta y cinco centavos (\$ 13.275,65) con más la suma de pesos dos mil seiscientos cincuenta y cinco (\$ 2.655) estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a tales fines. Déjese constancia que la medida ha sido solicitada por la Dra. Adriana Miloni, por la parte actora. Notifíquese. (Autos: API c/AMANTE PEDRO s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1155/06). Firmado: Dra. Aguaya, Juez en suplencia; Dr. Coronel, Secretario. Cañada de Gómez, de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 121666 Dic. 16 Dic. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICENTE COSTANTINO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 121649 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CELINA CELESTINA BAZZANA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 121647 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NICANOR HERRERA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 121638 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ENZO OSCAR ROSSO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 121640 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE VERCELLI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 121642 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de INES DOMINGA DE BENEDETTI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 121643 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELIO TERZONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 121646 Dic. 16 Dic. 30

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, el Secretario que suscribe comunica que en los autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CERDA, ELSA BEATRIZ s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. 1600/2006, se ha citado de remate a Cerda, Elsa Beatriz en

su carácter de titular de la partida de Impuesto Inmobiliario N° 150306-200091-0059-3, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de diez (10) días en estos autos caratulados, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal t.o. 1997). San Lorenzo. Nora E. Baró, secretaria.

S/C 121703 Dic. 16 Dic. 22

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Villa Constitución, la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VERGARA, MARTIN ADOLFO s/Demanda Ejecutiva, (Expte. Nro. 1384/07) se ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 24/12/2007. Por presentada, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia certificada obra a fs. 2/4 de las medidas preparatorias tramitadas bajo el N° 706/06, las que se agregan por cuerda floja a los presentes. Por iniciada la acción que expresa. Imprímasele al presente el trámite del Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Al punto 4), en su oportunidad. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. (Expte. N° 1384/07). Firmado: Dra. Dora M. Corrente (Juez). Adriana Silvia Oronao, secretaria.

§ 11 121613 Dic. 16 Dic. 20

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DE TRABAJO**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 9 a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli y Secretaría única a cargo del Dr. Jorge Meseri con asiento en calle Emilio Carballeira y Primitivo Galán de la ciudad de Rufino, provincia de Santa Fe, en autos caratulados MORALES, FLAVIA LORENA c/Propietarios del Inmueble s/Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 1123/2010), cita y emplaza al demandado José Bigoglio y María Bianco Vda. de Bigoglio, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimientos de ley. Los Edictos se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL, (Art. 73 C.P.C.C.), bajo apercibimientos de rebeldía. Rufino, 6 de Diciembre de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 13,20 121599 Dic. 16 Dic. 20

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Ernesto Mariano Blanco, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BLANCO ERNESTO MARIANO, Sucesión, (Expte. Nº 1490-2010). Melincué, 3 de Diciembre de 2010. Estanislao Surraco, secretario.
\$ 18 121612 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Irma Massaccesi, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MASSACCESI IRMA, Sucesión Testamentaria, (Expte. Nº 1491-2010). Melincué, Diciembre 3 de 2010. Estanislao Surraco, secretario.
\$ 18 121610 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, sito en calle Saavedra Nº 455, de dicha ciudad, a cargo del Dr. Villarreal Fernando, Juez, Dra. Lidia E. Barroso, Secretario, se hace saber que en los autos caratulados: CREDIFE S.A. c/PÉREZ VANINA FABIANA y Otra s/Ejecutivo, Expte. Nº 957 - Año 2009, se ha dispuesto notificar a Rodríguez Mónica Magdalena, D.N.I. Nº 16.742.615 el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 29 de Julio de 2009 - Por presentado, domicilio y en el carácter invocado a mérito al poder que por ser general se devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que se expresa, la que se tramitará por la vía ejecutiva. Cítese y emplácese a la demandada a estar a derecho dentro del término de 03 días bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás oportunamente. Notifíquese por edicto.- Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez; Lilia H. Arleo, secretaria. Lidia E. Barroso, secretaria.
\$ 17,50 121655 Dic. 16 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don HIPÓLITO IBÉRICO BOLOGNESE, L.E. Nº 6.101.221, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de Ley. Venado Tuerto, 09 de Diciembre de 2010. Walter Bournot, secretario.
\$ 15 121619 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro: 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr.

Claudio Heredia, Juez Subrogante; Secretaria Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Héctor Elías Agosta, D.N.I. Nº 29.237.407, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 1272/ 2010. Venado Tuerto, 15 de Noviembre de 2010. A. Walter Bournot, secretario.

§ 18 121308 Dic. 16 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del autorizante, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nélide Margarita Angelino, L.C. Nº 1.112.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley. Autos: ANGELINO, NELIDA MARGARITA s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 1456/10). Venado Tuerto, 30 de Noviembre de 2010. Marcelo R. Saraceni, secretario.

§ 15 121678 Dic. 16 Dic. 30
